

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 38

Impreso el día 2 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

SUMARIO: **Resolución** de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del 11 de marzo de 2016, que aceptó la demarcación del nuevo límite exterior de la plataforma continental y otras cuestiones conexas. Expresión de beneplácito.

1. **Urroz.** (993-D.-2016.)
2. **Rubin.** (996-D.-2016.)
3. **Bianchi y Lusquiños.** (999-D.-2016.)
4. **Carmona, Basterra, Seminara, Rach Quiroga, Solanas, Garré, Ferreyra, Gaillard y Balbo.** (1.006-D.-2016.)
5. **Amadeo, Balbo, Incicco, Schmidt-Liermann y Lospennato.** (1.032-D.-2016.)
6. **Gallardo, Abdala de Matarazzo, Carrizo (A. C.), Llanos Massa, Oliva, Seminara, Closs, Soraire y Santillán.** (1.118-D.-2016.)
7. **Granados.** (1.193-D.-2016.)
8. **David, Fernández Mendía, Rubin, Romero y Martínez Campos.** (1.278-D.-2016.)
9. **Barreto.** (1.341-D.-2016.)
10. **Solanas, Barreto, Gaillard, Gervasoni y Carmona.** (1.386-D.-2016.)
11. **Guzmán, De Ponti, Ferreyra, Carlotto, Horne y Grosso.** (1.436-D.-2016.)
12. **Ciciliani, Binner, Barletta, Moreau, Alonso, Riccardo, Mazure, Conti, Troiano, Giménez y Masso.** (1.511-D.-2016.)
13. **Gioja.** (1.568-D.-2016.)
14. **López Koenig, Roma, Wisky, Maquieyra y Wolff.** (1.725-D.-2016.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Urroz, del señor diputado Rubin, de la señora diputada Bianchi y el señor diputado Lusquiños, del señor diputado Amadeo y otros señores diputados, de la señora diputada Granados, del señor diputado Gioja y del señor diputado López Koenig, y otros señores diputados y los proyectos de resolución del señor diputado Carmona y otros señores diputados, de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, del señor diputado David y otros señores diputados, del señor diputado Barreto, del señor diputado Solanas y otros señores diputados; del señor diputado Guzmán y otros señores diputados, y de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la resolución de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Organización de Naciones Unidas y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la resolución de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la Organización de Naciones Unidas del 11 de marzo de 2016 que aceptó, por unanimidad, la demarcación del nuevo límite exterior de la plataforma continental, impulsada mediante la presentación efectuada en abril de 2009 por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental de la República Argentina, lo que amplía sustancialmente

el espacio marítimo nacional, el inventario de los recursos naturales disponibles y significa un paso más en la reafirmación de los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2016.

*Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona. – Guillermo Snopek. – Rubén D. Giustozzi. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Analuz A. Carol. – Sandra D. Castro. – Jorge M. D' Agostino. – Alejandro C. A. Echegaray. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Silvina P. Frana. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Alejandro A. Grandinetti. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Silvia G. Lospenatto. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Juan C. Villalonga.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Urroz, del señor diputado Rubin, de la señora diputada Bianchi y el señor diputado Lusquiños, del señor diputado Amadeo y otros señores diputados, de la señora diputada Granados, del señor diputado Gioja y del señor diputado López Koenig, y los proyectos de resolución del señor diputado Carmona y otros señores diputados, de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, del señor diputado David y otros señores diputados, del señor diputado Barreto, del señor diputado Solanas y otros señores diputados, del señor diputado Guzmán y otros señores diputados, y de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la resolución de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Organización de Naciones Unidas y otras cuestiones conexas, ha tenido en cuenta el logro diplomático significativo alcanzado por la tarea de alto contenido científico de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA).

*Elisa M. A. Carrió.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la decisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) respecto a la determinación de adoptar por consenso unánime, a través de la Comisión de Límites de la Plataforma

Continental (CLPC), las recomendaciones formuladas sobre la presentación argentina del límite exterior de su plataforma continental.

*Paula M. Urroz.*

2

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a la aprobación por parte de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de las Naciones Unidas a la petición argentina para la demarcación de los alcances de su soberanía en el Atlántico Sur que incluye a las islas Malvinas, aumentando en un 35 % el lecho y el subsuelo marino bajo argentino.

*Carlos G. Rubin.*

3

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito ante el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la soberanía argentina sobre la plataforma marítima, que comprende a las Islas Malvinas.

*Ivana M. Bianchi. – Luis B. Lusquiños.*

4

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la resolución de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la Organización de Naciones Unidas que aceptó, por unanimidad, la demarcación del nuevo límite exterior de la plataforma continental, impulsada por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental de la República Argentina, lo que amplía sustancialmente el espacio marítimo nacional, el inventario de los recursos naturales disponibles y significa un paso más en la reafirmación de los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes.

*Guillermo R. Carmona. – Luis E. Basterra. – Eduardo J. Seminara. – Analía A. Rach Quiroga. – Julio R. Solanas. – Nilda C. Garré. – Araceli S. R. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Elva S. Balbo.*

5

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su complacencia por la decisión de la Comisión del Límite Exterior de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas que ha reconocido los nuevos límites de nuestra plataforma continental, ampliando la misma en un 35%, es decir, 1.700.000 kilómetros cuadrados.

Asimismo, manifiesta su satisfacción porque el citado logro sea el resultado de 20 años de arduo y profesional trabajo de nuestra Cancillería a través de varios gobiernos, reforzando de tal manera nuestros derechos soberanos sobre nuestro mar, nuestra plataforma continental y nuestras islas Malvinas.

*Eduardo P. Amadeo. – Silvia G. Lospennato.  
– Lucas C. Incicco. – Cornelia Schmidt-  
Liermann. – Elva S. Balbo.*

6

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el fallo de la ONU que aprobó por unanimidad el pedido de nuestro país de extensión sobre el límite exterior de la plataforma continental, y que implica un importante logro jurídico en relación a los derechos soberanos de la Argentina sobre sus recursos naturales en el Atlántico Sur.

*Miriam G. V. Gallardo. – Norma A. Abdala de  
Matarazzo. – Nilda M. Carrizo. – Cristian  
R. Oliva. – Ana M. Llanos Massa. – Mirta  
A. Soraire. – Walter M. Santillán. –  
Maurice F. Closs. – Eduardo J. Seminara.*

7

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el reciente fallo de Naciones Unidas, producido por la Comisión de Límite Exterior de la Plataforma Continental, que reconoce a la República Argentina la extensión de su plataforma continental marítima, sumando un millón setecientos mil km<sup>2</sup> a la superficie de nuestro país y reafirmando una vez más nuestros derechos sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

*Dulce Granados.*

8

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la adopción de la presentación argentina respecto al límite exterior de nuestra plataforma continental efectuada el 11 de marzo de 2016 por parte de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

*Néstor J. David. – Gustavo R. Fernández  
Mendía. – Carlos G. Rubin. – Oscar A.  
Romero. – Gustavo J. Martínez Campos.*

9

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la resolución de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que ha reconocido favorablemente, por consenso de su comité de expertos, un planteo técnico presentado por la República Argentina en el año 2009 sobre el límite exterior de su plataforma continental.

*Jorge R. Barreto.*

10

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la resolución de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Organización de las Naciones Unidas (CLPC - UN) que aprobó unánimemente la presentación efectuada por el Gobierno de la República Argentina en abril de 2009, ampliando el espacio marítimo de nuestra Nación y de sus recursos naturales sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes.

*Julio R. Solanas, – Guillermo R. Carmona.  
– Jorge R. Barreto. – Ana C. Gaillard. –  
Lautaro Gervasoni.*

11

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su beneplácito por la decisión de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, órgano técnico creado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de reconocer la extensión

geográfica de nuestros derechos de soberanía sobre los recursos del lecho y subsuelo en más de 1.782.645 kilómetros cuadrados de plataforma continental argentina más allá de las 200 millas marinas. Reconociendo, asimismo, la labor científica llevada a cabo por el equipo de especialistas que integra la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, y el trabajo diplomático encabezado por el ex canciller Jorge Enrique Taiana. Asimismo, afirma el respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

*Andrés E. Guzmán. – Lucila M. De Ponti.  
– Araceli S. R. Ferreyra. – Remo G.  
Carlotto. – Silvia R. Horne. – Leonardo  
Grosso.*

12

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la resolución de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Organización de Naciones Unidas que reconoció como demarcación del nuevo límite exterior de la plataforma continental, la propuesta de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental de la República Argentina.

*Alicia M. Ciciliani. – Hermes J. Binner. –  
Mario D. Barletta. – Cecilia Moreau.*

*– Horacio F. Alonso. – José L. Riccardo. –  
Liliana A. Mazure. – Diana B. Conti. –  
Gabriela A. Troiano. – Patricia V. Giménez.  
– Federico A. Masso.*

13

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la decisión de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, con sede en Naciones Unidas, de aceptar la propuesta argentina que incorpora 1.700.000 kilómetros cuadrados a nuestra plataforma continental.

*José L. Gioja.*

14

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el fallo de la Organización de Naciones Unidas acerca del nuevo límite exterior de la Plataforma Continental Argentina que amplía el territorio nacional en un treinta y cinco por ciento, incorporando a nuestra soberanía 1.700.000 kilómetros cuadrados.

*Leandro G. López Koenig. – Carlos G. Roma.  
– Sergio J. Wisky. – Martín Maquieyra. –  
Waldo E. Wolff.*